



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración  
de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

Nota N° 219/16.-  
Letra: PRESIDENCIA.-

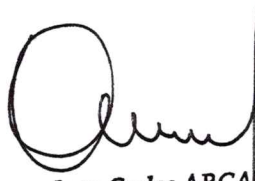
USHUAIA, 16 SEP 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de solicitar, dejar sin efecto el pedido de adscripción requerida oportunamente mediante Nota N° 103/16 Letra: PRESIDENCIA, de fecha 04/04/16, de la agente Andrea Fernanda CATALAN MAGNI, D.N.I. N° 24.518.741, quien cumple funciones en el área de Supervisión Escolar, dependiente del Ministerio de Educación de Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico BILOTA IVANDIC, Integrante del Bloque F.P.V.- P.J.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

